BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 6 de febrero de 2018 | NÚM. 13

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre los motivos por los que la Resolución 629/2017, de 26 de diciembre, del Director General de Educación, vulnera la normativa de rango superior vigente en relación con el criterio complementario sobre la proximidad lineal y las medidas que se piensa adoptar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 4).

—Pregunta sobre el cambio de criterio a la hora de contabilizar las derivaciones en el SISNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea (Pág. 5).

—Pregunta sobre la externalización de parte de las atenciones de Dermatología del Hospital Reina Sofía, de Tudela, a una empresa privada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués (Pág. 5).

—Pregunta sobre las iniciativas que el Gobierno de Navarra tiene previsto realizar al objeto de profundizar en las relaciones con la ciudadanía de Nafarroa Behera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 6).

—Pregunta sobre la presencia directa de las instituciones de Navarra en el ECOFIN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 6).

—Pregunta sobre las gestiones que está realizando el Gobierno de Navarra para beneficiarse del Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras del Estado y del acceso a la financiación del Plan Juncker para invertir en las carreteras navarras incluidas en la red transeuropea de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez (Pág. 7).

—Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de adoptar medidas para defender a los comerciantes de Pamplona amenazados por no estar conformes con el Ayuntamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero (Pág. 8).

—Pregunta sobre la contratación de obras de adecuación de los túneles de Belate y Almandoz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa (Pág. 8).
—Pregunta sobre la herramienta de autoevaluación a disposición del Servicio del Inspección Educativa de la que se derivarán los planes de mejora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 9).
—Pregunta sobre la situación en que se encuentran las modificaciones normativas para reducir la carga horaria de la enseñanza de la religión en los niveles de enseñanza no universitaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 9).
—Pregunta sobre la adjudicación del servicio de limpieza de las comisarías de la Policía Foral en Pamplona, Alsasua, Elizondo, Sangüesa y Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 10).
—Pregunta sobre la campaña para la prematriculación en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 10).
—Pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 11).
—Pregunta sobre la presentación de dos enmiendas *in voce*, aprobadas en el Pleno del día 21 de diciembre, en relación con las Patent Box y las bases liquidables negativas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano (Pág. 12).
—Pregunta sobre las víctimas de ETA en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 12).
—Pregunta sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra para evitar la vulnerabilidad económica y social para afrontar la enfermedad del cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 13).
—Pregunta sobre la elaboración de un informe internacional sobre la seguridad del proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa, formulada por Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero (Pág. 13).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Normas para la elección de los tres miembros del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. que corresponde designar al Parlamento de Navarra (Pág. 15).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias ha solicitado la ampliación del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad.

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Residuos y su Fiscalidad, publicado en el BOPN n.º 157 de 22 de diciembre de 2017, **hasta las 14:00 horas del próximo día 16 de febrero de 2018.**

2.º Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre los motivos por los que la Resolución 629/2017, de 26 de diciembre, del Director General de Educación, vulnera la normativa de rango superior vigente en relación con el criterio complementario sobre la proximidad lineal y las medidas que se piensa adoptar

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los motivos por los que la Resolución 629/2017, de 26 de diciembre, del Director General de Educación, vulnera la normativa de rango superior vigente en relación con el criterio complementario sobre la proximidad lineal y las medidas que se piensa adoptar, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación en el Pleno a la siguiente pregunta:

-¿Cuáles son los motivos para corregirlo por los que la Resolución 629/2017, de 26 de diciembre, del Director General de Educación, vulnera la normativa de rango superior vigente en relación con el criterio complementario sobre la proximidad lineal, y cuáles las medidas que se piensa adoptar?

Corella, 25 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre el cambio de criterio a la hora de contabilizar las derivaciones en el SISNA

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cambio de criterio a la hora de contabilizar las derivaciones en el SISNA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarrenetxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarrenetxea, parlamentario del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, con el fin de que sea respondida por el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra:

¿Cuál ha sido el cambio de criterio a la hora de contabilizar las derivaciones en el SISNA?

Pamplona-Iruñea, 29 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Koldo Martinez Urionabarrenetxea

Pregunta sobre la externalización de parte de las atenciones de Dermatología del Hospital Reina Sofía, de Tudela, a una empresa privada

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CHIVITE NAVASCUÉS

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la externalización de parte de las atenciones de Dermatología del Hospital Reina Sofía, de Tudela, a una empresa privada, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Victoria Chivite Navascués.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Chivite Navascués, Portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Salud para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

El departamento de Salud ha externalizado parte de las atenciones de Dermatología del hospital Reina Sofía de Tudela contratando a una empresa privada. Las personas riberas van a tener que ir al centro médico la Ribera para pasar consulta por un dermatólogo.

¿Considera el consejero que esta solución es una apuesta por el fortalecimiento de la sanidad pública?

Pamplona, 30 de enero de 2018

La Parlamentaria Foral: María Chivite Navascués

Pregunta sobre las iniciativas que el Gobierno de Navarra tiene previsto realizar al objeto de profundizar en las relaciones con la ciudadanía de Nafarroa Behera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las iniciativas que el Gobierno de Navarra tiene previsto realizar al objeto de profundizar en las relaciones con la ciudadanía de Nafarroa Behera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra:

Este parlamentario desea conocer las iniciativas que el Gobierno de Navarra tiene previsto realizar al objeto de profundizar en las relaciones con la ciudadanía de Nafarroa Behera.

En Iruñea, a 30 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre la presencia directa de las instituciones de Navarra en el ECOFIN

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presencia directa de las instituciones de Navarra en el ECOFIN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra:

Con respecto a la presencia directa de las instituciones de Navarra en el ECOFIN, este parlamentario desea conocer:

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Navarra sobre la relevancia de nuestra presencia en dicho foro e iniciativas que tiene previsto implementar al respecto?

En Iruñea, a 30 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre las gestiones que está realizando el Gobierno de Navarra para beneficiarse del Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras del Estado y del acceso a la financiación del Plan Juncker para invertir en las carreteras navarras incluidas en la red transeuropea de carreteras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones que está realizando el Gobierno de Navarra para beneficiarse del Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras del Estado y del acceso a la financiación del Plan Juncker para invertir en las carreteras navarras incluidas en la red transeuropea de carreteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

El Ministerio de Fomento, según declaraciones recientes del Ministro de ramo, se dispone a licitar proyectos del Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) por 2.000 millones este mismo año.

Esta inversión podría ser extrapresupuestaria si se tratara de la intervención en vías incluidas en la red transeuropea de carreteras, como pudiera ser la A-15 en la conexión de Tudela con Soria para unir Navarra con Madrid por autovía, o pudiera ser la nacional 121-A, que une Pamplona con Francia.

¿Está realizando el Gobierno de Navarra las gestiones necesarias para verse beneficiado, por una parte, de este Plan Extraordinario de inversión de Carreteras del Estado y, por otra parte, del acceso a la financiación del Plan Juncker para invertir en las carreteras navarras incluidas en la red transeuropea de carreteras?

Pamplona, 31 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de adoptar medidas para defender a los comerciantes de Pamplona amenazados por no estar conformes con el Ayuntamiento

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GARCÍA ADANERO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de adoptar medidas para defender a los comerciantes de Pamplona amenazados por no estar conformes con el Ayuntamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos García Adanero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos García Adanero, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en Reglamento de la Cámara, solicita al Vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manuel Ayerdi, para su respuesta oral en el Pleno la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra adoptar alguna medida para defender a los comerciantes de Pamplona que están siendo amenazados por no estar conformes con el Ayuntamiento?

Pamplona, a 1 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos García

Pregunta sobre la contratación de obras de adecuación de los túneles de Belate y Almandoz

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. LUIS ZARRALUQUI ORTIGOSA

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de obras de adecuación de los túneles de Belate y Almandoz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Zarraluqui Ortigosa.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Luis Zarraluqui Ortigosa, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento de la Cámara y con base en lo que se señala en la siguiente exposición de motivos:

El Gobierno de Navarra ha adoptado, en sesión celebrada del 31 de enero pasado, un acuerdo por el que se autoriza un contrato de las obras de adecuación de los túneles de Belate y Almandoz en la N-121-A a la normativa europea sobre seguridad en este tipo de infraestructura.

A este respecto, solicita la aceptación y trámite ante el Pleno de la siguiente pregunta para su contestación oral al Gobierno de Navarra en relación con el tema antes expuesto:

¿Por qué han decidido renunciar a cumplir con lo que exige la normativa europea en la presente legislatura?

En Pamplona, a 1 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Luis Zarraluqui Ortigosa

Pregunta sobre la herramienta de autoevaluación a disposición del Servicio del Inspección Educativa de la que se derivarán los planes de mejora

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la herramienta de autoevaluación a disposición del Servicio del Inspección Educativa de la que se derivarán los planes de mejora, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué opinión le merece la herramienta de autoevaluación a disposición del Servicio de Inspección Educativa del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, de la que a partir del curso 2018-2019 se derivarán los sucesivos planes de mejora, que el citado Servicio ha facilitado a los centros educativos?

Pamplona, 1 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre la situación en que se encuentran las modificaciones normativas para reducir la carga horaria de la enseñanza de la religión en los niveles de enseñanza no universitaria

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en que se encuentran las modificaciones normativas para reducir la carga horaria de la enseñanza de la religión en los niveles de enseñanza no universitaria, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno de Navarra en sesión del próximo pleno.

El día 26 de enero de 2017, el Pleno del Parlamento de Navarra aprobó una moción presentada por la APF de Izquierda-Ezkerra que instaba al Gobierno de Navarra a modificar las normativas educativa tales como los decretos del currículo de los niveles de enseñanza no universitaria y los decretos de jornada y horario para disminuir hasta el mínimo legal la carga horaria de las enseñanzas de la religión regulada con carácter básico en la normativa estatal.

A pesar de que el Departamento de Educación manifestó su intención de realizar las modificaciones curriculares y organizativas necesarias para

cumplir con la resolución de la citada moción, ha comenzado el curso escolar 2017-2018 sin que se haya hecho efectiva la misma. No se ha producido la modificación de la normativa educativa reduciendo al mínimo la carga horaria atribuida a la enseñanza de la religión que en la actualidad supera el horario mínimo establecido con carácter prescriptivo en la normativa estatal.

¿En qué situación se encuentran las modificaciones normativas para reducir la carga horaria de la enseñanza de la religión en los niveles de enseñanza no universitaria?

Pamplona-Iruña, a 1 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre la adjudicación del servicio de limpieza de las comisarías de la Policía Foral en Pamplona, Alsasua, Elizondo, Sangüesa y Tudela

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la adjudicación del servicio de limpieza de las comisarías de la Policía Foral en Pamplona, Alsasua, Elizondo, Sangüesa y Tudela, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, para contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

En septiembre de 2017, se publicó el anuncio de licitación para la contratación del servicio de limpieza de las comisarías de Policía Foral en Pamplona, Alsasua, Elizondo, Sangüesa y Tudela.

¿Considera justa la adjudicación de dicho servicio?

Pamplona, 1 de febrero de 2017

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Gárate

Pregunta sobre la campaña para la prematriculación en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la campaña para la prematriculación en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Javier García Jiménez, parlamentario perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en el Pleno dirigida a la consejera de Educación, María Solana.

¿Cómo valora la consejera la campaña para la prematriculación en Navarra?

Pamplona, a 30 de enero de 2018

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Pregunta sobre la implantación del grado de Medicina en la UPNA

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la implantación del grado de Medicina en la UPNA, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

Durante los últimos meses tanto el Consejero de Salud como la Consejera de Educación han venido dando respuesta a diversas cuestiones planteadas por diferentes grupos parlamentarios en relación con la posibilidad de implantar el grado de Medicina en la UPNA. Se ha trasladado públicamente la voluntad del Gobierno de Navarra para dar pasos en este sentido y se nos ha ido dando cuenta de la creación de un grupo de trabajo y de los estudios que iba a realizar.

Recientemente hemos conocido, además, que la UPNA ha sacado a concurso público la elaboración de un estudio de viabilidad para la implantación del grado de Medicina.

¿Qué previsión tiene el Gobierno para las diferentes fases del proceso, como la elaboración del plan de viabilidad, la elaboración del Plan de Estudios, la aprobación del proyecto en instancias universitarias e institucionales y, por último, la implantación del grado de Medicina?

En Iruña, a 1 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la presentación de dos enmiendas *in voce*, aprobadas en el Pleno del día 21 de diciembre, en relación con las Patent Box y las bases liquidables negativas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª LAURA LUCÍA PÉREZ RUANO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la presentación de dos enmiendas *in voce*, aprobadas en el Pleno del día 21 de diciembre, en relación con las Patent Box y las bases liquidables negativas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Lucía Pérez Ruano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Laura Lucía Pérez Ruano, parlamentaria del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu presenta la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Desarrollo Económico:

Una vez concluidas las negociaciones para la reforma de las leyes tributarias en el seno del cuatripartito con efectos para el 2018, ¿qué motivos y qué ventajas para la sociedad mediaron en la modificación del citado acuerdo que conllevó la presentación, junto con UPN y PP, de las dos enmiendas *in voce* aprobadas en el pleno del 21 de diciembre de 2017 en relación con las Patent Box y las bases liquidables negativas, alterando sustancialmente en esos dos puntos los compromisos adquiridos?

En Pamplona a 1 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Laura Lucía Pérez Ruano

Pregunta sobre las víctimas de ETA en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las víctimas de ETA en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Cuándo piensa escuchar de una vez a las víctimas de ETA en Navarra y cuándo va a dejar de mantener su postura equidistante entre víctimas y verdugos, actitud que de forma insistente le reprochan las propias víctimas?

Pamplona a 5 de febrero de 2018

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra para evitar la vulnerabilidad económica y social para afrontar la enfermedad del cáncer

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas tomadas por el Gobierno de Navarra para evitar la vulnerabilidad económica y social para afrontar la enfermedad del cáncer, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara de 8 de febrero de 2018 por parte de Gobierno de Navarra.

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Navarra para evitar la vulnerabilidad económica y social para afrontar la enfermedad del cáncer de las 314 personas navarras que se encuentran en esa situación según un estudio del observatorio de la Asociación Española Contra el Cáncer de febrero de 2018?

En Pamplona-Iruñea, a 5 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre la elaboración de un informe internacional sobre la seguridad del proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa

FORMULADA POR ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la elaboración de un informe internacional sobre la seguridad del proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa, formulada por Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la APF de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno de Navarra en el próximo Pleno.

Continúan las obras para el recrecimiento del embalse de Yesa a pesar de las incertidumbres sobre la seguridad del embalse y de la ladera derecha que ha sufrido varios deslizamientos.

Un informe técnico, de 21 de junio de 2016, de evaluación de la seguridad de las obras de recrecimiento de Yesa realizado por un grupo de trabajo interdepartamental a instancias del Gobierno de Navarra, concluyó que había importantes incertidumbres sobre el estado de seguridad del embalse y de la ladera derecha y recomendaba la

paralización de las obras, salvo en lo que afectare a la seguridad de la ladera y de la presa actual, mientras no hubiera estudios que garantizaran con un grado razonable la seguridad de la presa y de sus laderas.

El 6 de septiembre de 2017 el Gobierno de Navarra acordó encomendar a este grupo de trabajo interdepartamental el encargo de un informe, a expertos internacionales, sobre la seguridad del proyecto del recrecimiento del embalse de Yesa.

"Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 6 de septiembre de 2017, sobre aspectos de seguridad de las obras de recrecimiento de la presa de Yeso y necesidad de dictamen.

ACUERDA

1.º La realización de las gestiones oportunas a fin de determinar la composición del grupo o grupos de expertos independientes de reconocido prestigio internacional en materia de riesgos geológicos asociados a grandes obras hidráulicas al o a los que el Gobierno encargará un Dictamen sobre el objeto de los estudios e informes referidos en el epígrafe 6 de su Informe Técnico de 21 de junio de 2016, Dictamen que deberá pronunciarse expresamente sobre la seguridad del proyecto de recrecimiento de la presa de Yesa, sobre evaluación de los riesgos asociados al mismo, utilizando los métodos de evaluación y análisis de riesgos, aplicando los criterios de aceptabilidad de riesgos más avanzados internacionalmente…".

Pregunta

¿En qué situación se encuentra la elaboración de este informe, qué expertos lo están elaborando y en qué fechas está previsto que esté concluido?

Pamplona, a 5 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Normas para la elección de los tres miembros del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. que corresponde designar al Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 5 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Presidenta del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. ha remitido al Parlamento de Navarra un escrito, de fecha 31 de enero de 2018, en el que comunica que ha vencido la fecha del nombramiento de los actuales miembros que fueron propuestos por el Parlamento.

No existiendo en el Reglamento de la Cámara previsiones respecto al procedimiento para realizar dicha designación, procede, al amparo de lo dispuesto en el artículo 37.1.9.ª de dicho Reglamento, que la Mesa, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, apruebe las normas que regulen dicha elección.

La Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U., en su artículo 3.4 dispone que un tercio de los miembros de su Consejo de Administración serán nombrados a propuesta del Parlamento de Navarra y, en el apartado 3 de dicho artículo 3, establece que la composición del Consejo será "proporcional entre hombres y mujeres, de tal forma que en ninguno de los casos el porcentaje exceda del 60 por 100".

De conformidad con el citado artículo y con el artículo 37.1.9.ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, de acuerdo con la Junta de Portavoces, SE ACUERDA:

Primero. Iniciar el procedimiento para la elección de los tres miembros del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. que corresponde designar al Parlamento de Navarra (9-18/ELC-00002).

Segundo. Aprobar las normas que se insertan a continuación:

"1.ª El Parlamento de Navarra elegirá a tres personas para que formen parte del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.

2.ª Los Grupos Parlamentarios podrán presentar, individual o conjuntamente, candidaturas integradas por tres personas de las que dos serán de un sexo y una del otro sexo, que deberán comprometerse a cumplir el régimen de responsabilidades e incompatibilidades previsto en el artículo 3.2 de la Ley Foral 8/2009, de 18 de junio, de creación de la sociedad Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U.

3.ª La presentación de candidaturas se efectuará por los Grupos Parlamentarios mediante escrito dirigido a la Mesa de la Cámara, en el que conste la aceptación de los candidatos/as propuestos/as y al que acompañará la declaración del compromiso de los candidatos/as previsto en la norma anterior.

4.ª El plazo para la presentación de candidatos/as a miembros del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. por los Grupos Parlamentarios finalizará a las 9:30 horas del próximo día 26 de febrero de 2018.

5.ª Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la Mesa procederá a calificar si reúnen los requisitos exigidos en las normas 2ª y 3ª y a continuación, en su caso, a la proclamación de las mismas.

6.ª La elección de los tres miembros del Consejo de Administración de la Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L.U. tendrá lugar en el Pleno de la Cámara, mediante votación secreta.

7.ª La votación se hará por papeletas, en las que cada Parlamentario o Parlamentaria podrá incluir un solo nombre.

8.ª La Mesa hará el escrutinio y proclamará elegidos a los tres candidatos/as que obtengan mayor número de votos, aplicando un criterio de corrección de género de manera que, resultando elegidas dos personas del mismo sexo la otra habrá de ser el candidato/a que haya obtenido más votos del otro sexo.

9.ª Los posibles empates con relevancia a efectos de la propuesta se dirimirán en otra votación entre los que hubieren obtenido igual número de votos. Si persistiese el empate se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos/as igualados en votos hasta que el empate quede dirimido sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior".

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 5 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969